



EL CONCENTRADO



Órgano informativo del sindicato nacional de trabajadores de la industria de productos grasos y alimenticios "Sintraimagra" seccional Mosquera para los trabajadores de la empresa "Mejía y cia s.a.s" y la opinión pública en general. Enero de 2019

"No es verdad que las personas paran de perseguir sueños porque se hacen viejos, se hacen viejos porque paran de perseguir sus sueños" -Gabriel García Márquez

EDITORIAL

El año que culmina nos deja un nuevo momento político para el país. Las contradicciones que se ensamblaron al calor de la lucha de clases van dibujando con altas expectativas los avances del movimiento democrático en Colombia, donde las movilizaciones sociales para resistir las medidas impopulares del actual Gobierno y un nuevo escenario electoral, marcarán la agenda del 2019.

El 2018 fue el año donde Colombia experimentó un despertar de la gente. La disputa electoral, que desafortunadamente se decantó con el regreso de las fuerzas más reaccionarias al poder, demostró que es posible una propuesta democrática que apueste por el cambio político en Colombia.

El saldo pedagógico que deja esta experiencia, es que la oportunidad para transformar radicalmente al país, pasa por la unidad de las fuerzas revolucionarias, democráticas y alternativas. Este mandato, exitoso en la primera y segunda vuelta presidencial, y en los resultados de la consulta anticorrupción, debe delinear la hoja de ruta en un año que no tolera sectarismos y ambigüedades. La joven y exitosa experiencia de la Bancada de Oposición en el Congreso de la República, es un reflejo de la importancia de la unidad para las luchas comunes del pueblo colombiano.

La ventana de oportunidad no se ha cerrado. Hoy más que nunca el movimiento revolucionario y democrático del país, cuenta con un acumulado popular y ciudadano para construir el cambio. En ese horizonte, el Acuerdo de Paz de La Habana cobra vigencia, ya que en él, el pueblo cuenta con un vital instrumento para la transformación de la realidad colombiana.

La victoria del uribista Iván Duque a la Presidencia de la República, contó no solo con la unión de todas las fuerzas reaccionarias y de derecha en el país, sino con una matriz mediática que tergiversó la realidad latinoamericana, en especial la venezolana, para sembrar un miedo masificado en el grueso de la población. Dicha estrategia, exitosa a la hora de conseguir votos pero deficiente en la conducción del país, viene confeccionando un genuino sentimiento de resistencia en la gente.

Los ahora llamados "presidente eterno" Álvaro Uribe Vélez, y el "subpresidente" Iván Duque, como toda la fuerza reaccionaria que respalda el nuevo Gobierno; pensaron que la radiografía social del país era similar a la del 2002, es decir, una sociedad ciega de guerra y unidimensional en sus criterios políticos. Sin embargo, la experiencia del retorno del Uribismo al poder, ha demostrado que la pretensión restauradora del neoliberalismo más ortodoxo, en cabeza del Chicago Boy Alberto Carrasquilla, está agotada históricamente no solo en el país sino en toda América Latina. Los hechos así lo demuestran. La evidente falta de gobernabilidad de Duque, que la prensa burguesa analiza a diario como el efecto de la anti-mermelada en el Congreso de la República, desdibuja la verdad en favor de las causas populares. Los distintos "paquetazos", ya sea la Ley de Financiamiento, la Ley de las TIC o la crisis de la educación, han encontrado una vigorosa resistencia, por un lado, en el parlamento con la Bancada de Oposición, pero especialmente, en la calle con la movilización social, que tuvo como protagonista al movimiento universitario.

SITUACIÓN INTERNA EN MEJÍA Y CIA

Durante el 2018 Sintraimagra busco por todos los medios mantener y fortalecer las relaciones obrero patronales, pero la administración de la empresa no ha respondido en ese mismo sentido, por el contrario la empresa en cabeza del señor Carlos Andrés Zambrano le ha puesto muchos impedimentos a las solicitudes de los trabajadores en cada una de las reuniones y casi en todos los casos no ha cumplido lo que se acuerda, cabe

resaltar que la mayoría de las peticiones hechas por los trabajadores son para mejorar la productividad, los ingresos y el bienestar de la empresa, pero las respuestas son.... **“la administración estudiará el caso, vamos realizar las reparaciones, bla, bla, bla, etc.”** y así por el estilo siempre incumpliendo lo acordado, ¡señor Zambrano! las solicitudes de los trabajadores son para beneficio mutuo, para ayudar al crecimiento de la empresa y hacerla más competitiva, no es para enriquecer a los trabajadores.

Fernando Rodríguez es un ingeniero que es enemigo de los trabajadores, que actúa solapadamente, persigue a los trabajadores y los hostiga, así fue su paso en la empresa Doria, donde lo sacaron por perseguir sindicalmente y acosar a los trabajadores, su proceder no es bueno porque por su actitud el clima laboral en Mejía se ha deteriorado; hacemos un llamado muy fraternal a este señor para que en vez de perseguir y atentar contra la estabilidad laboral de los trabajadores y dañar las relaciones con sus colaboradores, se dedique hacer bien su trabajo y no arriesgue la productividad de la compañía, así como ocurrió en meses pasados cuando por la falta de mantenimiento preventivo se presentaron muchas fugas de producto en los elevadores y los transportadores, atascos en el sótano del elevador 9 de la mezcladora, por esas fallas se perdió toneladas de alimento, enviando este producto a la basura ocasionándole grandes pérdidas a la empresa, que a pesar de que el sindicato advirtiera esta situación, guardo silencio sin tener un responsable por estas pérdidas.

De igual forma denunciarnos que fueron muchas las toneladas de alimento que fueron enviadas a reproceso por la mala programación, generando onerosos gastos y pérdidas para la compañía. Por la falta de calidad en el concentrado las ventas bajaron considerablemente, lo que provoco mucho incumplimiento en la entrega de los pedidos y por ende la disminución de los ingresos.

Esta administración ordeno a terceros hacer trabajos en la planta, trabajos que podían hacer los trabajadores de mantenimiento, también realizo contratos muy onerosos de mejoras locativas.

Debido a estas denuncias la empresa en reunión con el sindicato, nos dijo que esas acusaciones no eran ciertas y que no había una mala gestión de la administración de la empresa, que eran acusaciones sin juicio; hoy la empresa le da la razón a los trabajadores por las denuncias hechas, debido a que no les reconoció ni pago la bonificación de fin año, que venía reconociéndole a los trabajadores desde hace muchos años, argumentado que la empresa tuvo pérdidas, que el año 2018 fue muy difícil y que los

resultados financieros no fueron los esperados por las malas ventas, violando lo pactado en la convención colectiva de trabajo vigente.

PERSECUCIÓN SINDICAL EN MEJÍA Y CIA

Sintraimagra rechaza la continua persecución sindical que viene ejerciendo contra los trabajadores sindicalizados, debido a que en los últimos 24 meses ha despedido sin justa causa a tres trabajadores que se afiliaron a nuestra organización, así ocurrió cuando el día 27 de diciembre le notificamos a la compañía la afiliación del trabajador Ferney Correa y el 31 de diciembre lo despidió sin justa causa, con este arbitrario despido la empresa les da un mensaje a los demás trabajadores, que serán despedidos si deciden afiliarse al sindicato, vulnerándoles un derecho fundamental como lo es el libre derecho de asociación y libertad sindical.

En razón a toda esta situación en contra de los trabajadores afiliados a nuestra organización sindical, Sintraimagra exige el reintegro del compañero Ferney Correa y rechaza los atropellos cometidos por esta abusiva administración en contra de todos los trabajadores, quienes por muchos años le han generado riqueza y han mantenido viva y competitiva a Mejía y Cia, quien en agradecimiento los despide, no les paga las bonificaciones y vulnera sus más elementales derechos como lo es el derecho al trabajo, la libertad sindical y libre derecho de asociación, ya que la sindicalización es un derecho que tenemos los trabajadores de Colombia según lo señalado por el artículo 39 de la Constitución Política de Colombia y los convenios internacionales de la OIT.

¡EXIGIMOS EL REINTEGRÓ DEL COMPAÑERO FERNEY CORREA..... EXIGIMOS, EXIGIMOS, EXIGIMOS.

¡¡ ABAJO LA PERSECUCION SINDICAL EN MEJIA Y CIA..... ABAJO, ABAJO, ABAJO!!

¡¡ QUE VIVA SINTRAIMAGRA.... QUE VIVA, VIVA, VIVA...!!

¡¡SINTRAIMAGRA.... PRESENTE, PRESENTE, PRESENTE !!

...COMPAÑERO TRABAJADOR AFÍLIESE A SINTRAIMAGRA.... ABAJO EL PACTO COLECTIVO...

